

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****H A C E S A B E R:****EDICTO**

QUE EN EL **EXPEDIENTE No. 0124-2021**, ADELANTADO EN CONTRA DE **JACQUELINE VALENCIA DIAZ** SE DICTÓ AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 27 DE AGOSTO DE 2021, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

ORDENAR el inicio de INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de las servidora **JACQUELINE VALENCIA DIAZ**, en su calidad de Comisaria de la Familia 16 Puente Aranda para la época de los hechos, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A **JACQUELINE VALENCIA DIAZ**, EN SU CALIDAD DE COMISARIA DE LA FAMILIA 16 PUENTE ARANDA PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DIEZ (23) DE ABRIL DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

ANGELICA CALDERON ORTIZ
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno